

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de mayo de 2013

Versión estenográfica de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón de Protocolo del edificio A.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Buenos días a todos y a todas. Antes que nada, quiero darle las gracias por estar aquí, en esta octava reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Reconozco el esfuerzo que hicieron para estar acá. Estamos en el periodo de receso, por tanto, es muy importante su presencia el día de hoy. Muchas gracias por hacer el esfuerzo de estar aquí.

Y vamos a iniciar con la reunión, solicito a la secretaría haga del conocimiento del pleno el resultado del cómputo de asistencia de las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

El secretario : Con todo gusto, presidente. Buenos días a todos. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 16 filas de las ciudadanas y ciudadanos legisladoras y legisladores.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Por tanto, se abre la reunión. Les doy la bienvenida a las legisladoras y legisladores de esta octava reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Y antes de iniciar la reunión me permito dar la bienvenida también a las diputadas Cristina Olvera Barrios, Lourdes Eulalia Quiñones Canales y a los diputados Alfonso Insunza Montoya y al diputado Sergio Armando Chávez... No son integrantes de esta comisión, pero presentaron iniciativas que reforman la Ley de Aguas Nacionales que nos fueron turnadas y nos ampliarán sus argumentos para que posteriormente podamos nosotros dictaminar como lo marca el Reglamento.

Muchas gracias por su presencia. También se encuentra con nosotros la licenciada Ana Bertha Colín, coordinadora del proyecto Mujeres trabajando por el rescate de los canales de Xochimilco y la generación de fuentes de empleo. La señora Lucero Colín, coordinadora de... La licenciada Rocío Colín, coordinadora de la elaboración de productos artesanales y los señores Víctor Zamora y Alberto Salazar, productores de plantas. Sean ustedes bienvenidos a esta octava reunión de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 2, jms

Ahora bien, solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar al pleno de la comisión si es de aprobarse.

El secretario : Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.
Como primer punto, registro de asistencia y declaración de quórum.

Dos. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. Tercero. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores, la primera del 17 de abril del año 2013 y la segunda reunión extraordinaria del 30 de abril del presente año.

Cuatro. Presentación del dictamen en sentido negativo, de la iniciativa de reforma al artículo 9° de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López López.

Quinto. Exposición de los diputados proponentes de las iniciativas que fueron turnadas a esta comisión, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento para la Cámara de Diputados.

Sexto. Presentación, rescate de canales de Xochimilco por la licenciada Ana Bertha Colín Cartamín, coordinadora del proyecto Mujeres Trabajando por el Rescate de los Canales de Xochimilco y la generación de fuentes de empleo.

Séptimo. Asuntos generales.

Ocho. Clausura y se cita a la novena reunión ordinaria de comisiones unidas con Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día jueves 27 de junio a las 12 horas en el salón de protocolo del edificio C. Atentamente, diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, presidente de la comisión.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Señor secretario, consulte, por favor, al pleno si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz para discutir el orden del día.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 3, jms

El secretario : ¿Hay algún diputado o diputada que desee hacer uso de la voz para discutir el orden del día? Señor presidente, no está a discusión el orden del día.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

El secretario : Señores legisladores y legisladoras, por instrucciones del presidente, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Se aprueba el orden del día. Compañeras y compañeros legisladores, el siguiente punto del orden del día es la aprobación de las dos actas de las sesiones anteriores, correspondientes al 17 de abril y la segunda se refiere a la reunión extraordinaria del 30 de abril de presente año y se encuentra en la carpeta que se les ha entregado. Contiene una síntesis exacta y breve, en la que se destacan los acuerdos tomados en las reuniones anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando como base las respectivas versiones estenográficas y si no tienen algún comentario al respecto, podríamos aprobarlas.

El secretario : Por instrucciones de la presidencia pregunto si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz para discutir las dos actas de las sesiones anteriores, correspondientes al 17 de abril y la segunda se refiere a la reunión extraordinaria del 30 de abril del presente año.

Señor presidente, pregunto, ¿hay alguna persona que quiera hacer uso de la voz? ¿No? Los que estén por la afirmativa. ¿Nadie? Señor presidente, no hay legisladora ni legislador que desee hacer uso de la voz para este punto.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 4, jms

El presidente diputado Gerardo Gaudio Rovirosa: Solicito a la secretaría someta a votación, por tanto, las dos actas.

El secretario : Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueban las dos actas de las sesiones anteriores, correspondientes al 17 de abril y la segunda se refiere a la reunión extraordinaria del 30 de abril del presente año.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Rovirosa: Se aprueban. Compañeras y compañeros legisladores. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del dictamen en sentido negativo que reforma el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, presentada la iniciativa por el diputado Raudel López López.

Y aquí quiero hacer un paréntesis para recordar que el diputado proponente acudió a la reunión de junta directiva que se llevó a cabo el 5 de diciembre del año 2012, donde hizo uso de su derecho que señala el artículo 177 de nuestro Reglamento interno para ampliar sus argumentos. Y se acordó retirar el dictamen del orden del día y el diputado Raudel presentaría una nueva iniciativa, subsanando las observaciones vertidas por esta comisión. Él acudió a una reunión que tuvimos de junta directiva, y lamentablemente, no se ha presentado dicha iniciativa por parte del interesado. Pedimos una prórroga y ya es necesario dictaminarla. Por eso se presenta ante ustedes el referido dictamen.

No sé si tengan algún comentario. El diputado estuvo ahí en la reunión de junta directiva y bueno, ya también nosotros tenemos que cumplir con los plazos y con los tiempos.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 5, jms

Entonces, si tienen algún comentario o si no, se instruye a la secretaria dar lectura al encabezado del dictamen, así como su resolutivo y pregunte a la asamblea si es de exentarse la lectura.

El secretario : Por instrucciones de la presidencia doy lectura al encabezado del dictamen y resolutivo.

Dictamen en sentido negativo de la iniciativa que reforma el artículo 9° de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López López.

Resolutivo

Primero. Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 9° de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Segundo. Archívese el expediente correspondiente como asunto total y definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 30 días del mes de mayo del año 2013.

Y consulto a la asamblea si es de exentarse la lectura del dictamen.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Roviroso: Se exenta la lectura. Diputado secretario, por favor consulte a la asamblea si hay una diputada o diputado que desee hacer uso de la voz para hablar sobre el dictamen.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 6, jms

El secretario : Por instrucciones de la presidencia consulto si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz para hablar sobre el dictamen.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Roviroza: Sí, adelante.

El diputado : Muchas gracias, presidente, muchas gracias, secretario. Me parece que es justo comentar que lo que nos presenta la presidencia y la directiva, el dictamen es absolutamente pertinente, no obstante que la modificación propuesta por el diputado Raudel, es una modificación sencilla, con un gran contenido, el hecho de buscar regular y motivar la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para el aprovechamiento del agua pluvial. Sí, el análisis que ustedes nos presentan es absolutamente pertinente... derivado de que... aunque sea muy sencillo... hay un impacto directo en el artículo 27... en el 73 y quizá podría tener incluso en el 115 un impacto.

Así que por lo pronto me parece que en primer lugar se cumple con los tiempos. Eso es algo muy bueno que debemos tener como costumbre de la Presidencia, que se ha mantenido el orden en la atención de los temas que se presentan. En segundo, es un análisis sin pretender ser rebuscado... muy concreto, acerca de lo que adolece la propia iniciativa o lo que tendría que solventarse. Y tercero... quisiera comentar que al tema no lo perdamos de vista, que le pongamos especial atención en las próximas iniciativas o propuestos o proyectos que tengamos como diputados, dado que es un aspecto que hay que legislar para aprovechar.

Gracias.

El : Coincido plenamente con el diputado Chan. Problemas que habría que reformar... leyes secundarias. No está claro el asunto de las precipitaciones pluviales, no está regulado; por tanto, es un asunto delicado. Sin lugar a dudas es un tema importante que habría que retomar. Y comparto plenamente lo dicho por el diputado. No sé si haya algún otro comentario o alguna duda al respecto.

El : ¿Algún comentario adicional? No hay comentarios adicionales, presidente.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 7, jms

El : Solicito a la Secretaría que someta a votación el dictamen.

El : Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen en sentido negativo de la iniciativa que reforma el artículo noveno de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse levantar la mano. Abstenciones.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El : Se aprueba el dictamen.

El quinto punto del orden del día es otorgar el uso de la voz a los diputados proponentes de iniciativas que fueron turnadas a esta comisión, para que amplíen sus argumentos, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para tales efectos se encuentra en sus carpetas una relación de las iniciativas, indicando una sinopsis. Estoy seguro que la exposición de los diputados y las diputadas será de utilidad en el análisis que realicemos para su dictaminación.

Es importante señalar que se invitó al diputado Ossiell Omar Niaves López, pero se disculpó por escrito, y envió sus comentarios, que se encuentran en las carpetas que tienen. Si les parece, les damos el turno a las diputadas y a los diputados para que expongan sus argumentos y terminando abrimos una ronda de preguntas o comentarios.

Agradezco la presencia de las y los diputados proponentes. Y tenemos como primer orador al diputado Alfonso Inzunza Montoya, integrante del Grupo Parlamentario del PRI. Bienvenido, diputado. Tiene el uso de la voz.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 8, jms

El diputado Alfonso Inzunza Montoya: Gracias. Si me permiten, voy a leerlo rápidamente, y luego en las preguntas y respuestas haré otros alcances.

El agua es para la acuicultura lo que la tierra para la agricultura. La base fundamental para el desarrollo de la acuicultura en nuestro país es la certeza de la disponibilidad de agua en la cantidad, calidad y oportunidad que se requieren. Esta certeza debe surgir de una legislación acorde con las prioridades de seguridad alimentaria, creación de empleos y abatimiento de la pobreza. La acuicultura es una actividad primaria que responde en forma directa y contundente a la solución de dichas prioridades.

No existe un elemento de competencia real entre la acuicultura y otras actividades por el uso del agua. El requerimiento de agua para su aprovechamiento, no su consumo, en las actividades acuícolas en general es realmente insignificante, si se compara con los volúmenes utilizados en agricultura. Además en la mayoría de los casos el agua que sales de las operaciones acuícolas es reintegrada a cuerpos de agua para su aprovechamiento posterior en otros usos.

La producción de acuicultura en agua dulce en México gira alrededor de unidades de producción de pequeño tamaño y que se encuentran dentro de esquemas de desarrollo rural, más que actividades comerciales de gran escala. El país produce 103 mil 650 toneladas anuales, promediadas en el periodo 2006-2011, de peses de agua dulce, como bagre, mojarra, carpa y trucha. Siendo sólo superado por el cultivo de camarón en agua marina. La producción de pescado por medio de acuicultura rural es parte fundamental de la nutrición de la población en zonas marginadas.

De acuerdo con la FAO, el pescado y los productos pesqueros representan una fuente muy valiosa de proteínas y nutrientes esenciales para tener una nutrición equilibrada y disfrutar de buena salud. En 2009 el pescado representó a nivel mundial el 16.6 por ciento del aporte de proteínas animales de la población mundial, y el 6.5 por ciento de todas las proteínas consumidas. La producción de proteína animal por medio de acuicultura es muy eficiente. La cantidad de recursos y el impacto sobre el medio ambiente necesario para

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 9, jms

producir un kilo de carne de pescado es mucho menor que el requerido para producir un kilo de carne de res o de puerco. La acuicultura es compatible con la conservación del medio ambiente.

México es un país altamente deficitario en su producción de peces de agua dulce. Al grado que ocupa el segundo lugar a nivel mundial como importador de filetes de tilapia, provenientes de China, sólo después de Estados Unidos. México importa 40 mil toneladas de filete al año, equivalente a más de 120 mil toneladas de peso vivo. Nuestro país cuenta con los elementos necesarios para producirlas en lugar de importarlas. El costo de los derechos que deben pagarse por el uso del agua en el nivel que se encuentra ubicado el uso para la acuicultura es uno de los motivos que inhibe la producción del sector.

La Ley Federal de Derechos, en el artículo 192-D, establece que no pagarán derechos los usuarios de aguas nacionales, zonas federales y descargas de aguas residuales quienes se dediquen a actividades agrícolas o pecuarias, y el uso doméstico que se relacione con estos usos... y las localidades rurales iguales o inferiores a 2 mil 500 habitantes.

De esta manera, al elevar a la tercera posición en el orden de importancia establecido en el artículo decimoquinto transitorio de la Ley de Aguas Nacionales, el uso por actividades acuícolas... se estaría alcanzando así los mismos beneficios para esta última actividad, y beneficiando fundamentalmente la inversión en el medio rural... favoreciéndola, así como la creación de empleos. La acuicultura es una importante fuente de creación de empleos a nivel mundial, y nuestro país no es la excepción. De acuerdo con la FAO, en 2012 el empleo en el sector primario de la pesca y la acuicultura ha seguido creciendo más rápido que el empleo en la agricultura. De tal forma que en 2010 constituía el 4.2 por ciento de los mil 300 millones de personas económicamente activas en el amplio sector agrícola en todo el mundo.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, en 2011 existían en México 271 mil 431 personas que dependían directamente de las actividades pesqueras y acuícolas. Se estima que existe cuando menos el doble de personas no registradas que realizan actividades acuícolas de subsistencia o de impacto local en sus comunidades.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 10, jms

El precepto “aprovechamiento de paso”, tal como es propuesto en la fracción que se busca adicionar al artículo tercero de la ley referida... por la iniciativa que ocupa la presente exposición, y atendiendo un principio de lógica semántica, no implicaría mayor consumo de volúmenes de agua.

Para el caso de la modificación propuesta a la fracción LVII de la misma ley, vale acotar que ésta pretende complementar el término *acuacultura* en este ordenamiento como una definición contenida ya en la correspondiente Ley Federal de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Al partir del principio de que la acuacultura está considerada como una de las principales actividades del sector primario, es preciso otorgar a la misma importancia igual en cuanto a la prelación para el uso de agua. Máxime que su operación —reitero— merced a sus características no consume y tampoco transforma a la naturaleza del recurso hídrico, y más bien, por el contrario genera un uso y aprovechamiento óptimo del mismo.

El sector pesquero de las aguas interiores del país está abandonado. Hay una miseria excesiva en el medio, por eso la propuesta de crear, de prelar, de una prelación del agua para la acuacultura que hoy les presento a ustedes es únicamente con la finalidad de que ese sector marginado pueda tener mejores opciones de vida, y una calidad para toda su familia.

En el aspecto de recursos económicos, el país, la Federación no se verá afectada grandemente con esta disposición. A todos ustedes les agradezco mucho su atención, y estoy a su disposición, para cuando el presidente lo indique dar respuesta a sus preguntas. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Roviroso: Muchas gracias, diputado Inzunza. Ahora corresponde el turno a la diputada Cristina Olvera Barrios, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Bienvenida, diputada a esta Octava reunión de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Tiene el uso de la voz.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 11, jms

La diputada Cristina Olvera Barrios: Al contrario, muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, buenas tardes.

Vengo a hacer unas observaciones de la iniciativa, y me voy a permitir leer el documento. “...Con la finalidad del acuerdo en cuestión es brindar facultades de la prevención, control y vigilancia a la Profepa, con el apoyo de las diferentes autoridades correspondientes, incluyendo a la Conagua.

“Aclarando que son facultades que ostenta la misma procuraduría en otras materias, como son el aire y el suelo. La Profepa cuenta con la Subprocuraduría de Recursos Naturales, que entre otras funciones cumple con la vigilancia e inspección de los ecosistemas naturales en México, y del impacto ambiental verificando el cumplimiento de la normatividad a nivel nacional. La Profepa tiene como tarea principal incrementar los niveles de observación de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

“Por su parte, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Profepa nace por la necesidad de atender y controlar el creciente deterioro ambiental en México, no tan sólo en sus ciudades, sino también en sus bosques, selvas, costas y desiertos, lo cual sumando a una federal implementa sus políticas afines al medio ambiente, y tomando la decisión de crear un organismo que tuviera entre sus atribuciones, la de regular las actividades industriales, riesgo de contaminación al suelo y al aire, y cuidando de los recursos naturales.

“Entre sus principales atribuciones se encuentra vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, salvaguardar los intereses de la población en materia ambiental procurando el cumplimiento de la legislación ambiental, sancionar a las personas físicas y morales que violen dichos preceptos legales.

“Es importante definir facultades y atribuciones y distribuirlas a las dependencias que sean las adecuadas para la realización de las actividades especializadas. No podemos dejar de lado la importancia de las aguas

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 12, jms

residuales. Se está trabajando en el señalamiento de las mismas, pero sí ha dejado de lado la vigilancia de éstas y el otorgamiento de los permisos para las descargas.

“Mientras que la Conagua tiene como uno de sus principales objetivos el fortalecer el desarrollo técnico y la autosuficiencia financiera de las organizaciones operadoras del país, a través de la aplicación de programas y acciones que impulsen el crecimiento de su eficiencia global, y la prestación de mejorar los servicios.

“¿Por qué la procuraduría tiene ya esta misma competencia, en materia de suelo y aire, además de que es el órgano encargado de la vigilancia, y cuidando de los ecosistemas en México, las zonas acuíferas forman parte del ecosistema marino en el país?”

Es cuanto, señor presidente, y leyendo este documento podemos hacer, me pueden hacer las preguntas correspondientes. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Roviroso: Muchas gracias, diputada Cristina Olvera Barrios. Y ahora toca el turno al diputado secretario de esta comisión, al diputado Jorge Terán Juárez, quien presentó junto con la diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, y para tales efectos expondrá el diputado Jorge Terán. Diputado, tiene el uso de la VOZ.

El diputado Jorge Terán Juárez: Gracias, presidente.

Objetivo. Enunciar y establecer desde la ley, desde una dimensión amplia, el valor y significado del agua para las y los mexicanos.

Argumentos. Adecuar la ley al mandato constitucional, así como a los diferentes instrumentos internacionales en la materia, a efecto de garantizar el derecho al agua. Perfeccionar la norma jurídica a efectos de adecuarla a las necesidades actuales; una visión moderna y vigente que atienda la problemática existente.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 13, jms

Planteamiento. La propuesta descansa sobre tres ejes fundamentales: Incorporar nuevos principios para sustentar la política hídrica. Establecer criterios mínimos para la política hídrica, y la incorporación de la perspectiva de género.

Primer eje fundamental. Incorporar a la legislación tres nuevos principios para sustentar la política hídrica nacional. El agua es un derecho fundamental humano, así como un bien de dominio público vital, vulnerable y finito con valor social, económico y ambiental, cuya preservación en cantidad, calidad y sustentabilidad es tarea fundamental de la Federación, de las entidades federativas y los municipios.

Constituye una prioridad para el Estado mexicano, y un asunto de seguridad nacional y alimentaria para la nación. La Política Hídrica Nacional debe de enfocarse a la gestión del agua de manera multidimensional, por lo que los ámbitos federal, estatal y municipal deberán colaborar de manera integral, responsable y coordinada en la elaboración e implementación de políticas públicas hídricas que propicien el desarrollo sostenible del agua, con el fin de garantizar el beneficio de este recurso a todos los sectores y grupos poblacionales, sin que medie ningún tipo de discriminación.

La visión integrada de los recursos hídricos en los tres niveles de gobierno deberá considerar que el impacto de la disponibilidad, cantidad y calidad de agua depende de los distintos factores, como es el género y la edad, por lo que aplican políticas públicas focalizadas para atender de manera eficiente y oportuna a los distintos grupos y sectores poblacionales.

Dos. Establecer en la Ley de la Política Hídrica implementada por el Estado contendrá, al menos los siguientes seis criterios: Sostenibilidad en la planeación y diseño, implementación de la Política Pública Hídrica Nacional desde una dinámica y positiva que atienda la conciliación de los factores económicos, sociales y ecológicos.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 14, jms

Transversalidad. Para la instrumentación de políticas públicas con enfoque interdisciplinario. Responsabilidad en el impulso y cumplimiento de las facultades y atribuciones señaladas en el marco normativo vigente nacional e internacional.

Profesionalización. Promover la especialización y certificación permanente del personal directivo y técnico de los organismos operadores de agua y saneamiento.

Evaluación permanente. Con el objeto de revisar y adecuar los criterios técnicos sustentables, económicos y sociales, para el diseño de la implementación y la evaluación de las políticas públicas. Servicio de calidad que fortalezca las capacidades y las atribuciones de la Conagua y de las comisiones estatales para fortalecer y fomentar, supervisar, regular los servicios de agua y saneamiento.

Tercer eje fundamental. La incorporación de la perspectiva de género en el cuerpo normativo. Al ser un tema pendiente para el Estado mexicano y una deuda histórica con las mujeres, el posibilitarse el derecho al agua, para lo cual se propone establecer que las mujeres ocupan un papel trascendental en el abastecimiento, gestión y cuidado del agua, por lo que sus necesidades serán tomadas en cuenta de manera prioritaria durante todo el proceso hídrico.

El Estado garantizará que no exista disparidad de género en el acceso equitativo sobre el recurso hídrico, sus beneficios y costos, así como las decisiones acerca de las políticas públicas relacionadas con el agua, que afecten especialmente a las mujeres.

La Federación, y los estados y municipios dentro de sus competencias se asegurarán que actuarán en consecuencia implementando programas permanentes que incluyan el enfoque de género y equidad social para la gestión integral de los recursos hídricos.

Somos testigos de que las mujeres en etapas de estiaje, en etapas de pobreza son las que recorren kilómetros cargando el agua. Muchísimas gracias.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 15, jms

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Ahora instruyo a la Secretaría preguntar a los diputados y las diputadas si quieren hacer alguna pregunta o comentario.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, consulto si hay alguna diputada o diputado que desee hacer el uso de la voz. Sí, diputado Blas.

El diputado Blas Ramón Rubio Lara: Muchas gracias. Me da gusto saludarlos a todos. Más que una pregunta para el diputado ingeniero Alfonso Inzunza, es adherirme como paisano ahí de Sinaloa, porque en el concepto de acuacultura, donde le va a dar más certidumbre, seguridad, confianza a los productores.

Provengo de un municipio que es pionero de la acuacultura, somos los mayores productores de camarón de la República en esa especie y andamos también ahorita en alta producción de pescado de Tilapia y Bagre.

Entonces, hay que estar muy pendientes, diputado Alfonso Inzunza, el agua está muy limitada, muy escasa; en Sinaloa tenemos nueve presas, pero no tenemos el agua mínimamente ahorita, entonces, debemos también de estar muy pendientes de que esos canales de llamada, a los que hace referencia para conducir el agua a las granjas, tengan una prioridad mínima, porque es una fuente de trabajo indudablemente muy grande la que tenemos ahí en México y particularmente en Guasave. Gracias, lo felicito, diputado.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa: Gracias, diputado Blas.

El diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente: Juan Cáceres. Buenos días, antes que nada, felicitar al diputado Inzunza por la iniciativa o las modificaciones. Le quisiera nada más... tenemos claro que en Sonora y Sinaloa se produce prácticamente todo el... está toda la actividad acuícola concentrada en esos estados, hasta donde tengo entendido, la verdad es que el resto del país, en el sureste específicamente caen grandes volúmenes de agua y prácticamente no hay acuacultura.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 16, jms

Por un lado, quisiera que me ampliara —ahora sí que usted que está en el tema— cuando hablan de aprovechamiento de agua de paso no me queda claro el concepto.

Lo felicito y ojalá que hiciéramos iniciativas en estos sentidos para potencializar, en el caso de las zonas donde sí hay excedentes de agua.

...

El diputado : Buenos días todavía, compañeras diputadas, compañeros diputados. De la misma manera, felicito al diputado Inzunza. Hablando de agua dulce, diputado, también por ahí si me pudieras explicar.

En mi estado, en Michoacán, sobre todo en las zonas boscosas se produce mucho la trucha arcoíris; entonces, en ese sentido también, cómo estaría beneficiando la producción de trucha en Michoacán y también en el estado de México, por ahí también ellos están produciendo, y felicitarte por esta iniciativa.

También aprovechando, con el diputado Jorge Terán, felicitarlo y me sumo a —si me permites— a tu iniciativa, diputado. Muchas gracias.

El secretario diputado : El que sigue ahora es Gerardo Villanueva.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán: Muchas gracias, diputado secretario. Muy rápidamente, agradecer la exposición que da el diputado Alfonso Inzunza Montoya, creo que la iniciativa viene ligada a una preocupación que tiene el país, con el tema de la alimentación.

Es un poco contradictorio que esta Cámara no sea capaz todavía, o no hayamos sido capaces los diputados de la Cámara de vincular los temas agropecuario, de pesca, de recursos hidráulicos, con el tema de la alimentación en México, bueno, la paradoja es que incluso tenemos dos comisiones especiales para el tema, uno de asuntos alimentarios y otro de la alimentación; entonces, pongo sobre la mesa esta problemática,

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 17, jms

incluso de incapacidad organizativa de la Cámara y creo que este tipo de iniciativas en comisiones ordinarias que han sido históricas —como esta— debieran de abonar para el tema.

Veo esto muy lejos del clientelismo, veo esto muy lejos de una visión enteramente política y habla de que hay una idea de proyecto de país y lo felicito por hacer esta propuesta.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Roviroza: Gracias. El diputado Sergio Chan, por favor.

El diputado Sergio Augusto Chan Lugo: Muchas gracias. En torno a las iniciativas, en orden como se presentaron, diputado Inzunza, sí me aparecen algunas dudas que me surgen en la lectura y por su presentación.

Como ya comentó el diputado Juan Cáceres, el concepto de mencionar un aprovechamiento de paso, en lo que es la definición o en la misma fracción LVII habla de uso acuícola, pero ahí lo que me llama la atención son dos cosas; uno, si vamos a ingresar un nuevo concepto en la Ley de Aguas Nacionales, creo que tendríamos que meterlo precisamente en las definiciones del propio artículo 3 lo que quisiéramos estar refiriéndonos con aprovechamiento de paso, porque todos los conceptos que se van repitiendo en la propia Ley de Aguas Nacionales son las que vienen referidas en el artículo 3, que es la parte de definiciones, y así viene la parte de definición de la cuestión de uso, aquella que nos ha dado la fracción LII, que es la aplicación del agua a una actividad que implique el consumo total o parcial, o el uso consultivo, que nos habla la LV, que es el volumen de agua de una calidad determinada que se consume al llevar a cabo una actividad específica.

De alguna forma, en los usos, en las definiciones pudiéramos estar tomando en cuenta que se está refiriendo ya a lo que ustedes están señalando, que es una actividad que prácticamente no consume el recurso, pero sí genera una riqueza.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 18, jms

Pudiera ser que ya la estemos tomando en cuenta o si queremos una definición muy concreta, sugeriría que cuando dictaminemos esto y con el concurso del proponente, que lo metiéramos como una definición, si vamos a innovar en los conceptos que maneje la Ley de Aguas Nacionales. Eso por un lado.

Lo otro, me llama un poco la atención que si vamos a modificar un transitorio, el Décimo Quinto transitorio para modificar la prelación y darle una mayor relevancia al uso acuícola y el Décimo Quinto o transitorio nos está refiriendo al 22, en su párrafo tercero, tendríamos que ver si esto no ya está quedando... no sería mejor incluirlo dentro de los propios conceptos de la Ley de Aguas Nacionales y no meterlo en la modificación del Décimo Quinto transitorio, como bien lo dice se supone que es durante un tiempo, hasta que haya entrado en vigencia la fracción III del artículo 22. Son las observaciones que tendría previo a que entráramos a un análisis más profundo, sobre todo para que usted nos pueda comentar su visión sobre este aspecto.

En cuanto a las otras dos iniciativas, al momento de que se modificó la Constitución y se reconoció como un derecho humano el derecho al agua, creo que es indispensable adecuar la Ley de Aguas Nacionales a este concepto, que ya entró en vigencia desde el año pasado. Pero sí vale la pena entrar a un análisis muy profundo de las implicaciones en lo general que tiene en lo que es la Ley de Aguas Nacionales.

La tercera, la propuesta con relación a la autoridad del agua, lo que es la Profepa y cuando señala la Ley de Aguas Nacionales la autoridad del agua y por definición del propio artículo 3º, nos está señalando que la autoridad del agua es a nivel central, la Comisión Nacional del Agua, y a nivel regional hidráulico so los organismos de cuenca; o sea, excluye a la Profepa.

Pero en la Ley General de Equilibrio Ecológico le concede a la Profepa; y en la Ley de Aguas Nacionales también ciertas tareas específicas supuestamente para la vigilancia, pero no se las concede en los títulos de vigilancia en la cuestión de Ley de Aguas Nacionales. Parece que ahí tendremos que profundizar sobre la participación o no de una entidad adicional a la Comisión Nacional del Agua para la regulación de la vigilancia de las autorizaciones y actos que celebre la autoridad del agua, la Comisión Nacional del Agua.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 19, jms

Con esto concluyo, diciendo que creo que es muy importante todas estas iniciativas que están viniendo, pero tomarlas desde un punto de vista más global, no solamente las iniciativas que como comisión tenemos la obligación de atenderlas, y atender o que los diputados están proponiendo.

Pero, como he señalado ante, modifican la Ley de Aguas Nacionales, adecúa la Ley de Aguas Nacionales, el transitorio decimoquinto, etcétera, etcétera, podemos hablar muchas horas sobre esto, pero tenemos también la Ley General de Aguas, que derivó como obligación de la modificación de la Constitución el año pasado.

Así que, creo que estos temas van a ser temas que nos van a enriquecer en mucho la tarea que vamos a realizar en las próximas sesiones cuando atendamos lo que tenemos que atender como obligación constitucional que nos marca el sexto transitorio de la Constitución, cuando se aprobó la modificación del artículo constitucional de generar la nueva Ley General de Aguas.

Entonces, en ese punto sí creo que aquí todas las propuestas que están llegando nos van a ayudar en mucho para que la Ley General de Aguas cuando la dictaminemos no se omisa en ninguno de esos aspectos. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Roviroza: El diputado Juan Manuel Rocha.

El diputado Juan Manuel Rocha Piedra: Sí, buenos días. Nada más, con su permiso, señor presidente, saludar a mis amigas diputadas y a mis amigos diputados de esta comisión. Y felicitar a mi presidente, Alfonzo Inzunza, de la Comisión de Pesca, quien ha presentado una iniciativa que en Nayarit la cobijamos también con mucho agrado.

Nayarit tiene un gran cuerpo de agua, donde tenemos una pesca importante de camarón y de escama, y que ha habido etapas –como ahorita que estamos en veda– que esas familias –tenemos alrededor de 80 granjas– que tienen la oportunidad de esa granja, de ese centro acuícola, tienen un ingreso, pero hay miles que no.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 20, jms

Y Nayarit, como ustedes saben, tiene mucha agua, tenemos dos presas de las más grandes de Latinoamérica, inclusive hay un gran proyecto, el Canal Costa de Oro, que va a regar más de 80 mil hectáreas y va a haber canales derivadores para apoyar también a la acuicultura, a la pesca y a la acuicultura. Por tal motivo, presidente Inzunza, me sumo a su iniciativa con todo agrado y por supuesto que tendremos mañanitas. De veras muchas felicidades.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Roviroza: El diputado Alfio Vega.

El diputado Alfio Vega de la Peña: Muchas gracias. La verdad es que cuando escucho platicar a mis amigos diputados me da mucha envidia, porque hablan de las situaciones de sus estados, hablan de la cantidad de presas que tiene cada uno de ustedes. Y, bueno, sin embargo qué bueno que tienen ese tipo de infraestructura, porque permite de alguna manera tener las condiciones necesarias para alimentar al pueblo mexicano.

Vengo de un estado árido, que está dentro del semi desierto chihuahuense, y cuya precipitación no rebasa los 300 milímetros anuales. O sea, lo que en otros estados llueve en un mes allá nos llueve en todo el año. Tenemos una presa, bueno, tenemos varias presas, pero en una de las presas, que es la Presa de la Amistad, el 70 u 80 por ciento de lo que se logra almacenar se va a Estados Unidos, entonces nada más la vemos, es una presa que no es recreativa ni es de pesca, pero que cuando llega almacenarse una buena cantidad de agua pues nada más la vemos que la traspasan para el vecino país de Estados Unidos.

Y eso también nos lleva a otra revisión, que así como se está haciendo en la Ley de Aguas Nacionales, tanto en la iniciativa que nos presenta el día de hoy el diputado Alfonso Inzunza, como la diputada Lourdes Quiñones y el diputado Jorge Terán, pues tienen que ver con temas del agua. Creo que hablar del agua es un tema muy importante, es un tema que es de actualidad, es un tema al que debemos meternos un poquito más.

Y, en ese sentido, les pediría que posteriormente, en otra reunión, por supuesto, revisemos también los decretos de las aguas internacionales que tiene que ver con la captación del agua desde Tijuana hasta

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 21, jms

Tamaulipas, por todo se recorrido, porque en dicho tratado se dice que beneficia a México, pero la realidad es otra. La realidad es que cada año vemos pasar el agua, los productores de la región norte de nuestro estado nunca tienen la posibilidad de hacer uso de esa agua para cuestiones agrícolas, y mucho menos para acuacultura o cuestiones recreativas o cuestiones turísticas.

En ese sentido me sumo, tanto a la propuesta del diputado Alfonso Inzunza, tanto como a la de la diputada Lourdes Quiñones, y la del diputado Jorge Terán, porque todo lo que tenga que ver con resolver los problemas alimentarios son bienvenidos. Así que, felicidades por esa iniciativa y estamos a la orden.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Rovirosa: Muchas gracias. Voy a saltarme tantito el orden del día porque el diputado Jorge Terán se tiene que retirar, tiene sesión de la Comisión del Bajo Panuco. Hicimos una modificación, iba a ver una reunión el 6 de junio en San Luis Potosí, y –bueno– aquí les va a explicar el diputado Jorge.

Queremos hacer una reunión de Comisiones Unidas, es importante que la hagamos con la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, y con la Comisión Especial del Bajo Pánuco, por tanto se va a cambiar la fecha para que se pueda organizar mejor, va a ser una reunión plenaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos en Comisiones Unidas, y aquí Jorge les va a explicar la dinámica y la temática de la reunión.

El diputado Jorge Terán Juárez: Gracias, presidente. Bueno, reiterarles una invitación a esta reunión de Comisiones Unidas, que se realizará el 27 de junio en la huasteca, colindando con la huasteca, veracruzana, tamaulipeca y potosina, y donde precisamente tocaremos temas importantes, como es la Ley del Agua. Y la idea es también que podamos compartir experiencias exitosas en el proyecto Pujal Coy, que ya estuvieron funcionarios de la Comisión Nacional del Agua y que lo determinaron como uno de los proyectos viables del país.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 22, jms

Y posteriormente queremos organizar un recorrido por toda la cuenca del Río Pánuco, donde podamos exponerles aquellos recursos de cascadas de pureza del agua y que sentemos y palpemos esa gran responsabilidad que tenemos como legisladores en el tema fundamental del agua.

Así que, le pedí permiso al presidente para hacerles una invitación, el lugar será en el Hotel Taninul,... en la montaña de la huasteca potosina, y esperemos contar con su presencia, claro que sí. Con su permiso, mi presidente. Y se queda aquí nuestra diputada Lulú Quiñones, que le hago la invitación también en esta reforma que presentamos juntos. Gracias.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Roviroza: Gracias, diputado. La diputada Claudia, por favor.

La diputada Claudia Elizabeth Bojórquez Javier: Gracias. Buen día. Gracias, presidente. Efectivamente lo que han dicho los compañeros, hay unos que excedemos de agua y no la hemos sabido aprovechar. El compañero, el diputado Inzunza, creo que han sabido aprovechar y siguen aprovechando, porque hoy también nos da muestra de la iniciativa, están aferrados a poder producir y hacer producir lo que tienen en sus estados.

Y felicitarlos a ambos, al diputado Terán se tuvo que marchar, pero podemos sumar y suscribir la iniciativa, porque en Tabasco también –como decía el diputado Cáceres– estamos abundantes en agua, y en exceso de repente, sin embargo no lo hemos aprovechado. No hemos buscado una manera de aprovecharlo de esta forma, donde podamos tener también la capacidad de poder trabajar todo lo que es el área de acuacultura, está muy abandonado.

En la zona fronteriza están las carreras en la universidad de acuacultura; es más, tengo un hermano que es ingeniero en acuacultura, y sólo lo puede desempeñar en su propiedad porque no hay proyectos que le puedan apoyar en Tabasco, que bajen o que les puedan facilitar para que ello puedan extender allá el manto que tienen con sus jaulas y la producción de todo el elemento que tiene que ver con la acuacultura.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 23, jms

Entonces, suscribimos. Felicidades, diputados, y estamos a la orden, muchísimas gracias, y que nos pueda apoyar también para que pueda Tabasco también salir adelante con este tipo de iniciativas y que nos puedan considerar ahí.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Roviroso: A ver, antes de que conteste el diputado, también se encuentra la diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales, ya el diputado Jorge Teherán tuvo una exposición sobre esta iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, pero también nos gustaría escuchar el comentario de la diputada. Tiene el uso de la voz.

La diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales: Sé de antemano, en primer lugar muchas gracias por darme la oportunidad de estar aquí y en segundo lugar por tener la oportunidad de defender esta iniciativa que creo que creo que uno de los tres ejes que exponemos, que beneficiará a los ciudadanos, uno de ellos es el que más me interesa a mí es el que le pega a las mujeres, que las mujeres son las más afectadas a final de cuentas, de la mala distribución o del mal uso que hacemos del agua.

Entonces me parece muy importante y muy interesante el hecho de que ustedes nuestros compañeros de diferentes fracciones están apoyando estas iniciativas que en conjunto las han presentado, las han subido a tribuna mis dos compañeros. Les agradezco muchísimo y ojalá se sumen el resto de los compañeros que estén aquí con nosotros y que sea un logro de esta legislatura, el que el agua se reparta y le saque el mayor provecho transversalmente.

El diputado : Sí, sin duda ese es uno de los retos de esta comisión, como decía la diputada Claudia en Tabasco padecemos el problema de la abundancia, no. En Tabasco decimos tan mala es la falta como el anegamiento y pues los tabasqueños somos agua.

Nos ha tocado convivir desde hace muchos años, desde siempre, con este problema y sin duda un reto es ese, repartir de manera equitativa, uno de los retos más grandes es, bueno se presentan en gran parte del norte del país los problemas de sequía y en el sur-sureste se presentan problemas de abundancia además de actualizar

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 24, jms

el marco jurídico del agua, además de impulsar políticas que nos permitan desarrollar una gestión integral de los recursos hídricos, además de impulsar cambios legislativos de adaptación al cambio climático que nos permita controlar los problemas de inundaciones, fortalecer la perspectiva de género, sin lugar a dudas, darles mayor espacios de participación a las mujeres, fomentar la cultura del agua, buscar la participación de la ciudad en su conjunto.

Entonces, son retos de esta comisión y me da mucho gusto que estén aquí y vamos a tomar con toda responsabilidad y con toda seriedad sus comentarios.

La diputada : El día de ayer tuvimos aquí en el Congreso un foro que organizó la Conago, el gobernador de Durango y estuvieron gente tanto de la Conago, como de diferentes instancias e institutos y centros de investigación que se dedican precisamente al tema del agua.

Me pareció muy interesante el saber y el que se tomara en cuenta y se pusieran en la mesa, tanto el problema del campo, que es fundamental, y un país que no es capaz de producir lo que se come, creo que vamos en declive. Eso es uno de los problemas principales, que nuestros agricultores, nuestra gente que produce tiene problemas para venderlo, para que llegue a las comunidades, a la sociedad y sí estamos importando muchísimos granos y muchísima comida del exterior.

Pero, además también se tocó el tema del abuso que hacen también nuestros agricultores en cuestión del uso del agua. Con tal de sacarle provecho a la tierra hasta dos veces al año siembran o más, y bueno eso también nos está afectando, esto también se acaba con el agua, con la poca agua que nos llegó el año pasado y que estos estados que tenemos problemas de sequía, que este sería un tercer año de sequía y que son aproximadamente 21 estados que están afectados con el problema del agua, se ven más afectados, porque los que les llega el agua la utilizan y reutilizan y creo que las presas son también para compartirse para que les llegue al mayor número de beneficios.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 25, jms

A eso le agregamos el agua que no nos llega, que tenemos muchas zonas en el país, donde es una falta de agua, unos escasos de agua tremenda. Por tanto, me parece muy interesante el trabajo que están haciendo ustedes y los quiero felicitar enormemente.

El diputado : Gracias, diputada. Cuando habló de actualizar el marco jurídico del agua, estamos contemplando la sobrexplotación de los acuíferos, estamos contemplando también la contaminación que hay en ríos, lagos, presas. Estamos contemplando también la invasión que se da actualmente en zonas federales que es un problema que se da a nivel nacional.

Estuve enterado del foro, no pude asistir porque recibí proyectos ejecutivos de presidentes municipales de Baja California Sur y de Tabasco ayer y tuve una presentación en el Colegio de Ingenieros de México, fue la asamblea general ordinaria de la Asociación Mexicana Hidráulica, cambio su directiva y estuvo muy interesante y ellos están muy interesados en tener una reunión con esta comisión. Ya nos reunimos con algunos diputados con el comité técnico del Colegio de Ingenieros de México, es muy interesante y ahora estamos fomentando una reunión con la Asociación Mexicana Hidráulica.

Creo que son los expertos, creo que es una necesidad ir a consultarles, ir a reunirnos con ellos. Entonces, les estaremos avisando de una próxima reunión con ellos. Ahora sí le damos el turno al diputado Inzunza.

El diputado Alfonso Inzunza Montoya: Muchas gracias, presidente. Los que vivimos en estados colaterales, tenemos una problemática con nuestros pescadores. Los campos pesqueros están abandonados, hay mucha drogadicción, prostitución, violencia, hacinamiento, el más ya no está dando lo que debería de dar.

Esta propuesta, esta iniciativa, básicamente no es para los que tenemos litoral, es para las aguas interiores. Es que Michoacán, que Coahuila, Tabasco, pueda tener posibilidades reales los pescadores de esas zonas de las pequeñas presas que hay que puedan tener otra posibilidad de subsistir.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 26, jms

Estuve en Campeche, en Campeche hay un sin número de pequeñas granjas acuícolas de agua dulce de subsistencia, estamos buscando con ello poder hacer que esos mismos pescadores que tienen subsistencia puedan crecer.

Una de las partes por las que no se puede crecer, es que el costo que significa el agua para ellos es muy alto, estamos en el octavo lugar. Por eso, la propuesta es que estamos en el tercero, de tal forma de poder bajar todos los aspectos que tienen que pagar desde los permisos para poner la granja hasta el agua que tienen que utilizar. Se acomode de tal forma de que podamos tener, con esos pescadores podamos tener una mejor distribución.

Nos hacen falta 120 asientos de tilapia en el país. Tenemos un margen muy grande de poder trabajar en ese sentido. Donde tenemos presas, los cooperativistas en las presas no pagan, no pagan el agua, no pagan.... Ellos tienen resuelto su problema, pero las familias de esos cooperativistas sí los siguen teniendo, porque la familia va creciendo y la presa ya no está dando lo que estaba dando. Necesitamos tecnificar la acuicultura y poderla hacer.

Tenemos que buscar la forma que estados como Tabasco que es una envidia para nosotros los del norte con el agua que tienen, que podamos tener en Tabasco, que podamos tener de manera aislada en las partes donde almacenan el agua, que podamos tener esas granjas para los acuacultores de agua dulce.

Nos falta bagre, nos falta, nos preguntabas de la trucha, todo eso lo podemos hacer, en muchos estados se está realizando. La zona del norte, las Bajas Californias, Sonora, Sinaloa, principalmente tienen la punta de lanza en muchas cosas en este tipo de la pesca y allá, los acuacultores de agua dulce están dispuestos en el sector social a venir a enseñar, venir ayudarnos con los otros estados que están necesitando y requiriendo ese tipo de acciones.

Por otro lado, se está dando mucho, cuando yo hablaba del aprovechamiento de paso, es que el agua que llega a la granja acuícola, esa tiene... cuando el agua esa se tiene que sacar del estanque se utiliza en el riego

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 27, jms

perimetral con producto que cierran ellos y esa agua lleva a algunos con producto que siembren ellos. Y esa agua lleva fertilizante, el agua y se aprovecha de manera adicional.

Por eso yo hablaba y la propuesta era del aprovechamiento del agua para de paso, porque tiene muchas ventajas, tiene muchas acciones que podemos realizar.

Ese era el motivo de señalarlo y qué bueno que las preguntas, bueno ya puedo de manera más explícita decir que básicamente es para las aguas interiores. Tenemos muchas zonas, mucha agua interior que debemos de aprovechar y podemos tener muchas fuentes de trabajo.

Por otro lado, estoy en la mejor disposición, el equipo de la Comisión de Pesca está en la mejor disposición de sentarnos, de adecuar, de buscar, de modificar lo que tengamos que modificar a la ley para poderla sacar adelante en este dictamen que ustedes en su momento sacarán.

Le pido al presidente y le agradezco su disposición, le pido... de hacer el dictamen. Les agradezco mucho a todos ustedes su atención, su disposición, mi agradecimiento por los que están apoyando esta iniciativa, que la ven con los ojos con los que la vi yo cuando la hice. Tenemos muchos hermanos mexicano que necesitan trabajo. Muchas gracias.

El presidente diputado Gerardo Gaudiano Roviroso: Gracias, diputado. Les quiero agradecer al diputado y a las dos diputadas que presentaron ampliaciones a esta iniciativa, decirles, como les comenté, que vamos a revisar, vamos a analizar con toda seriedad, me parece muy buena la disposición del diputado Inzunza de inclusive en algunas cosas mostrar esa disposición para quizás hacer algunas modificaciones, eso lo tendríamos que revisar con la junta directiva y con los integrantes de esta comisión, pero les agradezco su presencia.

Vamos a pasar ahora al VI punto del orden del día, y es la presentación de una exposición sobre el rescate de canales de Xochimilco, por la licenciada Ana Bertha Colín, coordinadora de Proyectos Mujeres trabajando

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 28, jms

por el rescate de los canales de Xochimilco y la generación de fuentes de empleo, que nos ha manifestado su preocupación por el alto índice de contaminación que presentan los canales y es por eso que la junta directiva acordó darle este espacio y buscar las vías adecuadas para poder coadyuvar en la mejora del medio ambiente e hidráulica.

Comentarles que la licenciada ha estado pidiendo este espacio desde hace algunos meses y bienvenida, licenciada. A los diputados que hicieron uso de la voz, se pueden quedar, están invitados a esta exposición. ¿No? Se pueden retirar, como ustedes lo deseen.

La ciudadana Ana Bertha Colín: Muchas gracias a todas y a todos. Buenos días. Les pediría, como mujer, como ciudadana participante de este país y de esta ciudad, que ojalá los diputados y diputadas se pudieran quedar a escucharnos; vamos a ser muy breves.

Le quiero agradecer enormemente al presidente, al diputado Gerardo Gaudiano, por la posibilidad que nos da de estar aquí, a los comisionados de esta Comisión de Recursos Hidráulicos, a todos los diputados y diputadas de esta Cámara de Diputados.

Para nosotros es verdaderamente un honor estar aquí y tener la posibilidad de presentarles cuál es la problemática que enfrentamos las mujeres con relación a los canales de Xochimilco.

Estamos aquí, porque les quiero decir que la mayor parte, aproximadamente el 65 por ciento de las mujeres que viven en Xochimilco, viven del producto de los canales. ¿Por qué? Porque viven de la chinampa, porque viven del comercio y porque viven del turismo.

Y cada vez que los canales se siguen contaminando más y cada día que el nivel de profundidad baja, eso significa que ese día van a tener menos recursos para mantener a sus hijos.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 29, jms

Acción Ciudadana por el Desarrollo y la Educación, es una asociación civil que tiene como propósito apoyar por el rescate ambiental de Xochimilco y de Tláhuac, y este trabajo lo hacemos un equipo de mil mujeres jefas de familia.

Un porcentaje importante de estas mujeres jefas de familia, les quiero decir, señoras y señores diputados, que viven con menos de un salario mínimo todos los días y que aunque Xochimilco es zona lacustre, muchas personas no tienen agua en sus casas, las tienen que acarrear. Y muchas de las personas que cultivan, pierden sus cultivos, pierden sus hortalizas o pierden sus flores porque el agua está tan contaminada que les echan a perder sus cultivos.

El año pasado y el año antepasado, hubo una pérdida importantísima de flores de noche buena porque debido a la contaminación del agua, las hojas de las noche buenas salieron color azul marino.

Cuando nosotros vamos y vemos a Xochimilco que es un lugar turístico, patrimonio cultural de la humanidad decretado desde 1987 y vamos y encontramos que las noche buenas tienen hojas azul marino, ustedes ¿qué piensan? Por supuesto que no se compra.

Cuando viene el turismo extranjero y se da cuenta cómo están los canales de contaminados, porque les quiero decir que Xochimilco y Tláhuac es la zona con mayor invasión de zonas de reserva ecológica, 35 mil descargas de drenaje llegan a los canales; cuando ven esa situación la verdad es que dicen: “*ciao*”, adiós. Se van.

Entonces Xochimilco se está perdiendo; Xochimilco es un lugar único. Podemos exportar al mundo entero lo que es el cultivo en las chinampas. Sin embargo en este momento el cultivo en las chinampas se está perdiendo debido a la falta de apoyo financiero, la falta de apoyo técnico y por la gran contaminación que existe en los canales.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 30, jms

Y ¿quiénes son las que más están afectadas por esa problemática, señoras y señores? Las mujeres, porque las mujeres tenemos hijos.

Xochimilco, les quiero decir, para que ustedes tengan una idea, nosotros venimos de Xochimilco, del centro, no venimos de muy lejos. Para llegar a la Cámara de Diputados hicimos dos horas y cuarto en la mañana.

Cuando las señoras se tienen que salir a buscar empleo a otros lugares, se llevan entre tres y hasta cinco horas de ida y regreso. Eso trae como consecuencia el abandono de los hijos.

El nivel de pobreza que hay en Xochimilco y Tlahuac es alto. De las 16 delegaciones que existen en el Distrito Federal, Xochimilco y Tlahuac son de las que tienen el mayor grado de marginación.

Viendo esta situación, nuestra asociación civil, les estoy explicando así de manera general porque sé que tenemos poco tiempo y además porque ustedes tienen el documento en su carpeta, viendo toda esta problemática nos reunimos un grupo de trabajadoras sociales comunitarias, una servidora, soy trabajadora social comunitaria egresada de la UNAM, con 27 años de andar yendo a las diferentes comunidades, nos reunimos con psicólogas voluntarias, con economistas. Hicimos un diagnóstico, aplicamos 5 mil encuestas en diferentes regiones del lugar y ahí se determinó una cosa importante. Entrevistamos a mujeres porque nos interesa trabajar con mujeres, n porque estemos, no me vayan a mayoritar aquí todos los señores, que son la mayoría, pero la verdad es que en los lugares donde se toman decisiones y en muchos otros lugares, todavía las mujeres ocupamos un lugar muy rezagado, si no fuera así, no tendríamos tan poquitas diputadas en este momento aquí en esta sala.

Entonces necesitamos apoyar a las mujeres. Nos organizamos como asociación civil, fuimos a tocar las puertas de muchas dependencias, de muchas organizaciones sociales y fuimos después de tocar tantas puertas, llegamos a la Comisión Nacional del Agua y nos dijeron: “hay un programa de Empleo temporal con las que se les puede apoyar a las mujeres jefas de familia”.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 31, jms

Y entonces nos dieron oportunidad hace tres años, de tener ese programa. Y me ayuda el señor Víctor para que ustedes conozcan los avances.

El ciudadano : A ver, quisiera ver si podemos bajar un poquito el nivel de la luz, si es posible, si no les afecta. ¿es todo? Es que no se ve muy bien.

La ciudadana Ana Bertha Colín: Con los avances, con el programa de Empleo Temporal, pudimos limpiar 40 kilómetros de canal infestado de basura orgánica e inorgánica. Les quiero decir de manera textual que ahí encontramos animales muertos, basura de todo tipo, los 35 mil drenajes con desechos de drenaje domiciliario, así como cascajo. Hay personas que tiran todo el cascajo a los canales para que el canal se tape y para que puedan extender sus terrenos.

Ha llegado a tal grado la situación que cuando hay algún muerto o desaparecido lo van a buscar a los canales de Xochimilco porque también esa situación sucede.

Por primera vez este trabajo estuvo dirigido por mujeres. Reforestamos dos colonias, podamos y limpiamos árboles y jardines, recuperamos y limpiamos espacios públicos invadidos de basura y de vagos. Imagínense canales que están en esas condiciones. Ahí nada más se acercan los vagos y rateros que van a dejar carros robados, etcétera. Nosotros limpiamos y recuperamos estos espacios.

En este proceso contratamos a cerca de mil mujeres jefas de familia, quienes hicieron un esfuerzo importantísimo. Ahorita que van a bajar la luz y que voy a tener una lamparita para poder ver, se van a dar cuenta de todas las cosas que hicieron. Imagínense, por 40 kilómetros de canal mil mujeres debidamente uniformadas, capacitadas, limpiando canales. Así como está ahí es como las mujeres salen en sus canoas a limpiar.

Les dimos preferencia a mujeres. El 80 por ciento de las personas participantes fueron mujeres y el 20 por ciento hombres, porque hay labores complicadas, pesadas y necesitamos de la fuerza masculina. También les

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 32, jms

dimos apoyo a mujeres y a señores de la tercera edad que se acercan con nosotros y nos dicen: es que a nosotros nadie nos da trabajo y nos estamos muriendo de hambre verdaderamente.

También estuvimos, con el apoyo de Conafor, ayudando a la reforestación de dos colonias. Qué fue lo que hicimos. Ayudamos a erradicar la plaga del muérdago. No sé si ustedes sepan que por la contaminación de los canales el árbol típico de la zona, que es el Ahuejote, se ha estado contaminando de muérdago. Aproximadamente el 60 por ciento de los canales están contaminados con muérdago. Si no salvamos de esa plaga a los ahuejotes, uno de los últimos pulmones verdes del valle de México se va a perder.

Por qué son importantes los canales de Xochimilco. Para los que están aquí, aunque sean de otros estados, y para los que son del valle de México, les decimos que los canales de Xochimilco ayudan a equilibrar la temperatura del valle de México, ayudan a que se produzca agua, los humedales ayudan a recuperar agua. No estamos hablando de cualquier cosa. Si perdemos los canales de Xochimilco estaremos perdiendo un patrimonio ambiental, ecoturístico, cultural importantísimo. Así como la compañera está mostrando, así están los canales actualmente.

Qué queremos nosotros, señoras y señores diputados. Como mujer estoy aquí con el corazón en la mano. Como decía el diputado Gaudiano hace meses, pues he estado hablando de manera permanente no sólo a esta comisión, a muchas otras comisiones y saben por qué. Porque hace año y medio que no contamos con el apoyo de ningún programa social y, sin embargo, seguimos limpiando los canales.

Les voy a decir qué es lo que me dicen las señoras: licenciada, ya sabemos que no tenemos el Programa de Empleo Temporal, pero aunque no esté, nosotras venimos a trabajar. Pero no sea mala, le pedimos un favor: denos una bolsa de arroz, una bolsa de frijol, aceite porque verdaderamente en esa ciudad —y lo digo de manera muy respetuosa— al igual que en todo el país, aunque en menor cantidad, sí hay gente pobre y hay gente que se la pasa muy mal viendo cómo le va a dar de comer a sus hijos.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 33, jms

Por eso estoy aquí y por eso quiero aprovechar este espacio para decirles a los diputados y diputadas: no nos dejen solas. Xochimilco, los canales, las chinampas y la zona arbolada se deben de recuperar. Esto no es una moda, no es si queremos; ésta es una labor de sobrevivencia. Si no lo hacemos, todos y todas, en un momento determinado, lo vamos a tener que lamentar.

Hace unos días estuve en el instituto de ingeniería y nos decían: señálenme los ríos que hay en la Ciudad de México, en el valle de México. Y todos decíamos: este... río Churubusco. Sí, pero está entubado. Todos los que conocemos están entubados. El río San Buenaventura, de Tlalpan ya nada más es una zanja.

Tenemos uno de los últimos reductos: los canales de Xochimilco. Los japoneses se quieren llevar la técnica de la chinampa para cultivar y nosotros, que tenemos las chinampas, que es un método prehispánico, no las aprovechamos.

En conclusión. Qué queremos. Queremos que esta comisión nos ayude a gestionar —les quiero decir que ya metimos el proyecto en tiempo y forma— frente a la Comisión Nacional del Agua y a la Semarnat para que el Programa de Empleo Temporal se vuelva a dar en Xochimilco.

Es justo señalar que del señor delegado en Xochimilco hemos tenido apoyo. Pero hay algunas cosas que puede hacer la delegación y hay otras que no; por ejemplo las aguas, ya que los canales son una responsabilidad de la Comisión Nacional del Agua. Nos tienen que ayudar a continuar con el programa.

Hemos dado resultados. En la historia de la limpieza de los canales de Xochimilco y de Tláhuac nunca se habían limpiado de manera sistemática 40 kilómetros de canales y dejarlos verdaderamente limpios. Y no solamente limpiamos, sino que recuperamos espacios urbanos, reforestamos, podamos árboles, estamos contribuyendo a terminar con la plaga del muérdago. Además, dimos fuentes alternativas de empleo a las mujeres.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 34, jms

Además de que ustedes nos ayuden en esto, qué es lo que queremos. A veces, diputados y diputadas, ustedes dicen: es que a veces la política está desprestigiada. Para que no suceda eso, qué es lo que necesitamos hacer: que los ciudadanos y nuestros representantes, que son ustedes, vayamos de la mano luchando juntos.

Estas mujeres que estamos de este lado no queremos que nos regalen nada; somos personas de trabajo, somos luchadoras, sabemos trabajar. Lo único que necesitamos es que nos abran los espacios, los caminos, nos atiendan en las dependencias para poder bajar los proyectos productivos.

A esta honorable comisión le pedimos que sea parte de nuestro voluntariado para estar al pendiente de qué pasa con estos canales de Xochimilco y para estarnos ayudando frente a las autoridades federales.

La UAM y la UNAM decían que nunca se ha podido resolver el problema de Xochimilco porque nunca se ha visto de manera integral. Para poderlo ver de manera integral necesitamos que estén el gobierno federal, el gobierno local, el gobierno estatal, los diputados, los empresarios, las universidades porque necesitamos ver de manera global cómo está el problema y cómo lo podemos solucionar.

Traemos una carta en donde le estamos pidiendo a esta honorable comisión que nos ayuden a gestionar, a resolver. Créanme que tenemos meses y meses tocando puertas, esperando que vuelva a salir el programa. Al final de cuentas no solamente queremos limpiar los canales, tener el programa y ya. No. Queremos que éste sea un programa de corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo qué tenemos que hacer. Tenemos que limpiar los canales y tenemos que capacitar a las mujeres de manera importante, para que hagan el trabajo de manera muy profesional.

¿En el mediano plazo, qué tenemos que hacer? Y cuando estoy hablando de mediano plazo, estoy hablando de uno, dos años, queremos impulsar un embarcadero con calidad VIP, porque las mujeres sí lo podemos hacer. Queremos tener un embarcadero limpio, donde haya guías de turistas, mujeres, bien capacitadas,

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 35, jms

donde no nada más haya unos remeros que lleven a la gente, no, que expliquen la riqueza cultural, histórica, ambiental de Xochimilco, y de Tláhuac, que presenten servicios de calidad.

Si nosotros hacemos eso y al mismo tiempo hay personas que estamos jalando el turismo de otras partes, de otros estados, de otros países, del centro del país, seguramente Xochimilco va a ser otra cosa, pero para eso necesitamos formar pilotos, por eso queremos formar un embarcadero dirigido por mujeres, necesitamos la gestión frente a la Secretaría de Turismo.

En diciembre del año pasado, hicimos la petición, pero no hemos tenido ninguna respuesta, queremos que Xochimilco verdaderamente, no solamente en el papel, sino en la realidad sea el patrimonio cultural de la humanidad que se merece ser.

Yo terminaría diciéndoles, diputadas y diputados, échenos la mano, no nos dejen solos. Nosotros siempre decimos que el gobierno no lo puede todo y la sociedad no lo puede sola. Les digo desde aquí, dejen que sus sueños sean más grandes que sus miedos y que sus acciones sean más fuertes que sus palabras, porque solamente de esa manera lo vamos a poder lograr.

Las mujeres de Xochimilco me dijeron, licenciada, cuando esté ahí, dígame a los diputados que aunque no lo crean, en este país y en esta ciudad tenemos mujeres que nos la estamos pasando bastante, pero bastante difícil para poderle dar de comer, todos los días, a nuestros hijos, a veces todos dicen, espere un mes, otro mes, otro mes, pero cuando no se tiene para dar de comer a los hijos, créanme que seguir esperando es muy complicado.

¿Por qué tenemos esperando año y medio? Porque el año pasado se nos atravesó el proceso electoral, eso, sabemos que no se podía, pero este año... ya vamos a la mitad de año y todavía no se puede.

Diputados, diputadas échenos la mano, verdaderamente lo necesitamos. Las mujeres de Xochimilco y de Tláhuac, y las familias lo necesitamos.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 36, jms

Nada más les quiero decir una última cosa, van a decir que me la paso así, pero en San Gregorio, a la mejor ustedes no se han enteraron o se enteraron, está pasando una situación macabra. Ustedes saben que el país está llenando de *Ninis*, pues hay como una epidemia de jóvenes que se ahorcan, que se ahorcan en su casa o se ahorcan en la calle, se cuelgan en los árboles. Cuando uno pasa, se queda uno impactado. Es otro de...

Yo no creo que se ahorcaron... yo no puedo decir... no soy sicoanalista, pero ahí está pasando algo, hay pobreza, les tenemos que dar a las jóvenes, a las mujeres, oportunidades para que puedan salir, y si en sus lugares hay recursos naturales como los canales, como las chinampas y como la zona arbolada, aprovechémosla.

Estamos esperando —de verdad lo digo de corazón— su apoyo y su compromiso solidario para poder salir adelante, las mujeres y las familias lo necesitamos.

A cada uno de ustedes les acabamos de pasar este volantito, donde vienen cada una de las cosas que hemos venido haciendo en este tiempo y también en la parte de atrás vienen las fotografías, ¿cómo estamos sobreviviendo en este momento? Estamos generando diferentes actividades productivas, que el que esté interesado, después se lo comentaremos.

Muchísimas gracias, diputado presidente de esta comisión, y muchísimas gracias a todos los diputados y diputadas. Gracias.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Rovirosa: Muchas gracias licenciada Ana Bertha, en comentarle que estamos enterados de esta situación, qué lástima que no está la diputada por el Distrito Federal, Malú Mícher, quien es integrante de esta comisión, pero bueno, hay otras diputadas mujeres que seguramente están igual de comprometidas que ella.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 37, jms

Decirle que así como usted me estuvo insistiendo mucho para tener participación en esta reunión, de la misma manera he estado yo insistiendo en Conagua. Ayer tuve una reunión de trabajo a las 5:00 de la tarde en Conagua, y cuando me vieron llegar, me dijeron “otra vez usted diputado”, porque ya es frecuente mi visita para hacer gestiones de los diputados, para hacer gestiones de los presidentes municipales, para ir al campo donde está el problema real.

Ahora esta semana estuve en mi distrito, hay una zona muy marginada en el municipio del centro, denominada Los Aztlanes, que tenían cuatro meses sin agua, en un estado como Tabasco, es un crimen no tener agua.

Organicé una reunión de trabajo con la Comisión Estatal de Agua Potable y Saneamiento, con técnicos de la Conagua, con diputados de esta comisión, lo único que les hacía falta era arreglar la bomba. Por un problema tan sencillo, imagínense, tanto tiempo sin agua.

Yo estoy convencido que hay que ir al campo a resolver la problemática, no todo está del lado de nosotros los diputados, pero con mucho gusto yo le ofrezco que ahorita se quede usted con la comisión técnica de Recursos Hidráulicos, ampliando el tema y que de inmediato podamos fomentar una reunión en Conagua, si es necesario yo los acompaño, si no, vemos la manera de poder ayudarles, con muchísimo gusto.

Creo que los integrantes de esta comisión comparten lo que estoy diciendo.

... sí, ahorita vemos ese tema.

Vamos a continuar, tienen alguna pregunta, algún comentario.

El diputado : Buenos días. No participé en la pasada, somos vecinos, somos de Sinaloa los dos, y por exceso de confianza, a la mejor, pero felicidades Ponchín, el diputado Alfonso Inzunza, al Ponchín, felicidades.

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 38, jms

A la licenciada que viene representando a las personas de Xochimilco, a las mujeres de Xochimilco, yo creo que el asunto de Xochimilco lo veo muy grande el problema, yo no tengo el gusto de conocerlo territorialmente, pero lo veo muy grande, lo que percibo es como una muestra muy tangible de todo el descuido y la problemática que tenemos en todos los aspectos de nuestro país, como que se concentraron ahí, desde los Aztecas.

Lo que yo quiero saber es, ustedes pueden hacer una especie de proyecto, de una organización, donde empiecen desde sus delimitaciones territoriales, que a mí se me ocurre pensar que están confluyendo en varias áreas delegacionales del Distrito Federal, no tengo idea, pero probablemente por no sentirlo nadie completamente suyo, como un pedacito de todo lo que está alrededor, a la mejor está arrumbado, en donde se colindan municipios, muchas veces, en este caso delegaciones, muchas veces se dan esas situaciones, donde se dan territorios, humedales o espejos de agua, probablemente esté pasando lo mismo.

Yo creo que aquí hay que partir de una delimitación y de una integración de todos los participantes y llevarnos a eso. Yo creo que si nos organizamos, por lo pronto cuenten con mi apoyo, si nos organizamos, podemos conseguir mucho por Xochimilco.

Aquí lo difícil es organizarnos, pero una vez lograda una organización, yo creo que todos esos proyectos, como que siento como que vienen a pedirnos por favor, no debe de ser, son cosas que deben de ser, es obligado que para los gobiernos y los legisladores trabajen para que eso suceda.

Ojala podamos avanzar pronto en eso, cuenten con nosotros o cuando menos con mi apoyo...

... agárrenlo, no se vaya a ir corriendo de aquí terminando la reunión.

La diputada : Gracias, diputado. Mire, sí tenemos la delimitación. Por ejemplo, una servidora, tengo 27 años haciendo trabajos de desarrollo comunitario y tengo clarísimo que se necesita la delimitación, nada más que los canales, es una red canalera, que es Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa, y le quiero decir, la zona más

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 39, jms

afectada es la de Iztapalapa, yo hasta creo que ya se les olvidó que tienen canales, de verdad. O sea, están verdaderamente... Bueno, atrás del metro Tláhuac había un caballo tirado en total estado de descomposición, etcétera. O sea, está atrás de las instalaciones.

Nosotros vamos limpiando una parte, pero luego, como es la misma red, se nos va viniendo la basura y los desechos de los otros lados. O sea, ése es un problema muy grave, muy serio. Se decía en la administración pasada, que para poder rescatar toda esa zona, que son aproximadamente 400 kilómetros de canal, no es cualquier cosa, se necesitaría de manera integral 10 mil millones de pesos para poder hacer todo el rescate integral de la biorregión.

Entonces, los vecinos necesitamos empezar a organizar y si nosotros ya nos estamos organizando y si con el trabajo, con la mano de obra de los mismos vecinos afectados se puede avanzar, yo creo que se pueden hacer muchas cosas.

Para que tengan una idea. La mayor parte o un porcentaje importante de la población, ya se acostumbró a tener dermatitis, sinusitis y problemas gastrointestinales. Hace poco en un jardín de niños de Caltongo hubo un brote de hepatitis por la contaminación de los canales, son cosas que no se conocen, pero el problema es grave.

La diputada : Creo que es claro, no solamente la manifestación de hoy y el tema de Xochimilco y sus alrededores, sino que además en todo el país estamos viviendo ese tipo de situación y es un honor, la verdad, que sean mujeres siempre las que salgan a la denuncia, no porque los hombres no lo hagan, sino porque en la mayoría de los casos las mujeres son las que tomamos la iniciativa, porque al final somos las que adolecemos directamente el asunto.

En el caso de Xochimilco donde las mujeres también padecen el asunto de estar más rezagados, de que no se les dé ninguna oportunidad de vida digna, porque la verdad es que hemos estado en las zonas aledañas a Xochimilco y es exactamente lo que están dibujando el día de hoy la Comisión de Recursos Hidráulicos, de

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 40, jms

una servidora como mujer y como integrante de la comisión, estamos en la disposición de ayudar, para que podamos sacar adelante ese tema, pero como ese tema hay muchos en el país, compañeras.

Cuenten con nosotros para poder coadyuvar en el trabajo que están haciendo, porque además de ser maratónico, es loable. Felicitarlas, porque no cualquiera aguanta todo lo que han tenido que aguantar ustedes para poder sacar adelante y llegar hasta aquí hoy, que sabemos que es bastante difícil.

Entonces, creo que ya han abierto la puerta de donde ustedes pueden recibir el apoyo y hoy creo que con la compañía de la comisión y la autorización de nuestro presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, vamos a trabajar en conjunto con ustedes, estamos en toda la disposición y creo que no hay muchas compañeras diputadas el día de hoy, pero tengan la mano amiga de una mujer, no solamente como diputada, sino como gestora, para poder sacar adelante ese tema y cualquiera que sea necesario en cuestión de mujeres también. Gracias.

El diputado : ¿Hay alguien más que quiera hacer uso de la voz?

El presidente diputado Gerardo Gaudio Roviroa: Pasamos entonces al último punto del orden del día, son asuntos generales. Ahí le dimos el espacio al diputado Terán, para que hiciera algunas aclaraciones sobre el cambio de la reunión.

Les comento, iba a ser una reunión de trabajo el 6 de junio, pero dada la importancia de que vamos a sesionar tres comisiones, considero que debemos empujar para que sea una sesión ordinaria.

También comentarles, que teníamos el miércoles 27 prevista una reunión, una reunión plenaria en Comisiones Unidas con Medio Ambiente y Recursos Naturales a las 12 horas, pero ésta va a ser recorrida, dado que se va a dar la reunión en San Luis Potosí y vamos a conciliar con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que también podamos contar con la presencia de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con la presencia del maestro Luis Fuelle, catedráticos e investigadores, abordándose

Comisión de Recursos Hidráulicos

Octava reunión ordinaria

Jueves 30 de mayo de 2013

Turno 1, hoja 41, jms

los temas que propusieron los diputados Alonso Morelli y Alfio de la Vega, en las últimas plenarias. ¿Están de acuerdo?

Y no habiendo otro tema agendado en el orden del día, secretario, pregunte al pleno si hay alguna legisladora o legislador que desee hacer uso de la voz en asuntos generales.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, pregunto al pleno de la comisión si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz para asuntos generales. ¿No hay ninguno? Señor presidente, no hay diputadas ni diputados que deseen hacer uso de la voz.

El presidente diputado Gerardo Gaudio Roviroza: Por lo tanto, se levanta la sesión y se cita para el jueves 27 de junio. Muchas gracias.

---o0o---